

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  735R 3R48 380Y 6H3A 0MS8	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ14I00XN	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2020/44

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE
2020**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 1 de julio de 2020

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2020, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 60.590,08 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES PARA TRABAJADORES Y CENTROS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte.2020/PA/018 cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 50.074,44 € I.V.A. no incluido (60.590,08 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de dos años, prorrogable por dos períodos consecutivos de hasta un año de duración cada uno de ellos, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 112.000 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES, expte.2020/PA/025 cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 107.692,30 € I.V.A. no incluido (112.000 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de dos años, prorrogable por tres períodos consecutivos de hasta un año de duración cada uno de ellos, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ADQUISICIÓN DE UN TURISMO CON MOTOR ELÉCTRICO, Expte. 2020/PASA/001, a la mercantil TALAVERA DE AUTOMOCIÓN S.A en las siguientes condiciones:

- Precio: 26.404,96 € IVA no incluido (31.950,00 € IVA incluido)
- Vehículo: Marca Peugeot modelo 2008 ACTIVE ELECTRICO 136 CV (100 Kw), de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas.
- Ampliación del periodo de garantía comercial: Dos años de garantía comercial adicionales a los dos años de garantía legal, por un total de cuatro años de garantía o 80.000 Km.

Requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS DEL AREA DEL CATASTRO, Expte. 2020/NSIN/003, a la mercantil ABS INFORMATICA, S.L., en el precio anual de 5.200,00 € IVA no incluido (6.292,00 € IVA incluido). Requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

7. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados y facturas contabilizadas hasta el mes de mayo del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

8. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización del Área de Planeamiento Remitido APR 3.4-11 "MANZANA COCHERAS LLORENTE", del Plan General de Ordenación Urbana, sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de 20 días.

9. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización del Área de Planeamiento Remitido APR 4.5-01 "HÚMERA ORO", del Plan General de Ordenación Urbana, sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de 20 días.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPULSION DE AGUAS RESIDUALES DESDE LA EDAR DE HUMERA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS, Expte. 2020/PAS/005, a la UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. – OMICRON AMEPRO, S.A. en las siguientes condiciones:

- *Importe redacción de proyecto: 29.802,50€ IVA no incluido (36.061,03 € IVA incluido)*
- *Importe dirección de las obras: 16.047,50 € IVA no incluido (19.417,48 € IVA incluido).*
- *Precio total contrato: 45.850,00 € IVA no incluido (55.478,51 € IVA incluido).*
- *Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*
- *Mejora: Un mes de reducción del plazo de redacción de proyecto, plazo total de redacción del proyecto: 3,5 meses.*
- *Oferta técnica: El servicio se prestará de conformidad con la oferta técnica presentada a la licitación por el adjudicatario.*

Requiriendo al adjudicatario para la constitución de la UTE en escritura pública así como para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

11. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 959.999,98 € y se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE GAS NATURAL DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN, Expte. FEMP/2020/000240, a la mercantil ENDESA ENERGÍA, S.A.U., adjudicataria del Lote 2 del Acuerdo Marco para la contratación del suministro de gas natural de la Central de Contratación de la FEMP por ser la oferta económicamente más ventajosa.

12. Acuerdo por el que se deja el asunto sobre la mesa.

13. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados y facturas contabilizadas hasta el mes de mayo del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

14. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 50.136,37 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SUMINISTRO DE CAMELOS, CHOCOLATE CON CHURROS Y ROSCÓN CON CHOCOLATE PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD, expte.2020/PA/026 cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 45.578,52 € I.V.A. no incluido (50.136,37 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es del 15 de octubre de 2020 hasta el desmontaje/finalización de los servicios que no podrá ser más tarde del 10 de enero de 2021, prorrogable por tres períodos sucesivos hasta un máximo de cuatro por la misma duración del inicial, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

15. Acuerdo por el que se levanta la suspensión del contrato de CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA, DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN PRADO DE SOMOSAGUAS, Expte.2005/130 del que es adjudicataria la mercantil SOMOSAGUAS HISPFACTORY GESTIONES DEPORTIVAS, S.L. con efectos de 22 de junio de 2020.

16. Acuerdo por el que se levanta la suspensión del contrato de GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL EDIFICIO MULTISERVICIOS Y DE LA ZONA DE RAQUETA DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS EN POZUELO DE ALARCÓN, Expte.2008/060 del que es adjudicataria la mercantil GRAND SLAM 5, S.L. con efectos de 22 de junio de 2020.

17. Acuerdo por el que se desiste del procedimiento abierto convocado para la contratación de los SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y PISCINA CLIMATIZADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CARLOS RUIZ EN POZUELO DE ALARCÓN, Expte. 2020/PA/017, por los motivos indicados en la parte expositiva.

18. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados y facturas contabilizadas hasta el mes de mayo del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

19. Acuerdo por el que se levanta la suspensión del contrato de SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AULA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, Expte. 2018/PA/005 del que es adjudicataria la mercantil NATUR DEL SIGLO XXI, S.L. con efectos desde el 22 de junio de 2020.

20. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados y facturas contabilizadas durante el mes de mayo del Área de Gobierno de Familia.